

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm	. CEMER/DG/086/2015

2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Cuernavaca, Mor., a 12 de Febrero de 2015. Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

M. EN D. SAMUEL SOTELO SALGADO COORDINADOR GENERAL DE ÓRGANOS AUXILIARES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO PRESENTE

ACUSE

En atención a su oficio número FGEM.MOR.CGOA.0058.002-2015, recibido con fecha diez de febrero de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Acuerdo Número 005/2015 por el que se Crean las Direcciones Generales de Comunicación y Cultura de la Legalidad y de Planeación y Evaluación de la Fiscalía General del Estado de Morelos" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.

Sin más perceismomento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus ordenes para llevar a cabo cualquier aclaración. COORDINACIÓN DE ASESORES DEL C. PROCURADOR SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAB FEB 2015 DE MEJORA REGULATORIA CONSEJERÍA JURIDICA OFICINA DEL CONSEJERO JURÍDICO CCP.- Lic. José Anuar González Cianci Pérez.-Director General de Legislación de la Consejería Jurídica.-Para su Conocimiento NUEVA VISIÓN Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin CEMER Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56 http://tramites.morelos.gob.mx